

EXTERNO

Índice AI: AFR 02/15/97/s
27 de febrero de 1997

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 15/97 (AFR 02/12/97/s, del 5 de febrero de 1997) - Temor de devolución forzosa y temor por la seguridad

RUANDA / BURUNDI Millares de refugiados burundeses en Ruanda

Según la información recibida, los días 18, 19 y 20 de febrero de 1997 regresaron a Burundi entre 1.700 y 1.900 refugiados burundeses del campo de Kibangira, en la prefectura de Cyangugu (suroeste de Ruanda). Las circunstancias y motivos concretos de su regreso no están claros, pero se teme que puedan haberlo hecho bajo coacción. Durante meses, los refugiados burundeses del campo de Kibangira han sido presionados por las autoridades ruandesas para que abandonaran Ruanda y se les ha dicho que no son bienvenidos allí. A algunos los han amenazado, a otros los han maltratado. Es probable que su regreso no haya sido voluntario. Dado que la situación en Burundi sigue siendo peligrosa e inestable, Amnistía Internacional cree que los que regresan corren grave peligro de sufrir violaciones de derechos humanos, incluida ejecución extrajudicial.

Los informes indican que la mayoría de estos refugiados han regresado a la provincia noroccidental burundesa de Cibitoke y que, tras cruzar la frontera, fueron escoltados por militares de Burundi. Como no existe una presencia internacional permanente en la zona, no es posible hacer un seguimiento adecuado de la suerte que han corrido. En los últimos meses se han registrado varios casos de personas que, tras su regreso a Burundi —y haber sido recibidas o escoltadas por soldados—, han sido víctimas de tortura, «desaparición» u homicidio. La provincia de Cibitoke sigue siendo escenario de violencia y graves abusos por parte de las fuerzas de seguridad y grupos armados burundeses. Por ejemplo, el 12 de febrero de 1997, los informes indican que miembros del ejército de Burundi mataron a una veintena de personas en esta provincia.

Quedan aproximadamente 2.000 refugiados burundeses en el campo de Kibangira, en Cyangugu. Su situación es incierta. La mayoría están refugiados en Ruanda desde finales de junio de 1996, tras huir de las matanzas de Burundi. El 30 de septiembre de 1996 fueron expulsados 392 de ellos por la fuerza a Burundi (véase AU 234/96).

Los refugiados burundeses que se encuentran en el centro de tránsito de Musange para refugiados, en la prefectura de Butare, y en Kigeme, prefectura de Gikongoro (véase EXTRA 15/97), continúan en los campos instalados allí. Siguen bajo la amenaza de devolución forzosa y aumentan los temores por su seguridad. El temor de que puedan ser devueltos forzosamente a Burundi ha aumentado con el reciente regreso de refugiados burundeses de Cyangugu y por el hecho de que las organizaciones internacionales tienen una presencia muy limitada a ambos lados de la frontera por motivos de seguridad.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en francés, inglés o en su propio idioma:

A las autoridades de Ruanda:

- pidiéndoles que no devuelvan forzosamente refugiados a Burundi;
- insistiendo en que los refugiados que vuelven a Burundi se exponen a sufrir graves violaciones de derechos humanos como tortura, «desaparición» y ejecución extrajudicial;
- solicitando que no presionen a ningún refugiado para que vuelva mientras la situación siga siendo inestable en Burundi;

- recordándoles sus obligaciones internacionales en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 de proteger a los refugiados y no devolverlos a un país donde corran peligro.

A las autoridades de Burundi:

- instándoles a tomar medidas inmediatas para mejorar la situación de los derechos humanos en Burundi para permitir un regreso seguro y voluntario de los refugiados;
- pidiéndoles que establezcan mecanismos de vigilancia para permitir un retorno y reasentamiento seguro de los que regresan;
- expresando preocupación porque no se han investigado las ejecuciones extrajudiciales de centenares de refugiados.

LLAMAMIENTOS A:

Viceprimer Ministro y Ministro del Interior (Ruanda):

Colonel Alexis KANYARENGWE

Monsieur le Vice-Premier Ministre et Ministre de l'Intérieur

BP 446, Kigali, República de Ruanda

Fax: +250-84373 / 83374

Telegramas: Vice-Premier Ministre, Kigali, Ruanda

Tratamiento: Monsieur le Vice-Premier Ministre / Señor Viceprimer Ministro

Ministro para la Reconstrucción y la Integración Social (Ruanda):

Monsieur Patrick MAZIMHAKA

Ministre de la Réhabilitation and et de l'Intégration sociale

Ministère de la Réhabilitation et de l'Intégration sociale

BP 2034, Kigali, República de Ruanda

Fax: +250-72338

Telegramas: Ministre de Réhabilitation, Kigali, Ruanda

Tratamiento: Monsieur le Secrétaire d'Etat / Señor Ministro

Ministra para la Reinserción y el Reasentamiento de Desplazados y Repatriados (Burundi):

Madame Anne BARIYUNTURA

Ministre à la Réinsertion et à la Réinstallation des Déplacés et des Rapatriés

Fax: +257 21 2629

Telegramas: Ministre à la Réinsertion, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Madame le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Asuntos Sociales (Ruanda):

Monsieur Pie MUGABO

Ministre des Affaires sociales

Ministère des Affaires sociales

BP 1413, Kigali, República de Ruanda

Ministro del Interior (Burundi):

Mon. Epitace BAYAGANAKANDI

Ministre de l'Intérieur et de la Sécurité Publique

c/o the office of the President

Fax: +257 22 7490

y a los representantes diplomáticos de Ruanda y Burundi acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de marzo de 1997.